Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 20526

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" - ID N° 314.732, DE ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY".

Asunción, 5 de Octubre de 2016

VISTO: El Memorándum DGPP N° 193/2016, presentado por el señor Félix Hermann Kemper, Director General de Programas y Proyectos de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 06/2016 "Adquisición de muebles" ID N° 314.732, de este Ministerio, en el marco del programa "Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay"*;

Que, según el Acta de Apertura de fecha 02 de setiembre de 2016, han presentado ofertas las empresas: ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES, SORIANO MUEBLES, A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA SOSA, M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., META FIG, JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTÍNEZ, MUNDO TRADING DE MARÍA BENÍTEZ, LAS AMÉRICAS S.R.L., CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES, WAREHOUSE S.A., MEGA SERVICE S.R.L. y AGHEMO S.R.L.;

Que, el Acta del Comité de Evaluación de fecha 20 de setiembre de 2016, en su parte pertinente expresa: *"Atendiendo que la firma oferente CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES., cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – ID N° 314.732, a la firma CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES por un monto total a contratar de Gs. 79.280.000 (Guaraníes setenta y nueve millones doscientos ochenta mil) IVA incluido…"*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 20526

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" - ID N° 314.732, DE ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY".

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 06/2016 *"Adquisición de Muebles"* - ID N° 314.732, de este Ministerio, en el marco del programa *"Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay"*; a la firma CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES, por un monto total a contratar de Guaraníes setenta y nueve millones doscientos ochenta mil (Gs. 79.280.000) IVA incluido.

2°.- **AUTORIZAR** a la Coordinadora Ejecutiva del programa *"Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay"*, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 20 de setiembre de 2016, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones de la Dirección General de Programas y Proyectos de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL